

VII. PRINCIPALES CAUSAS DE VARIACIÓN DEL GASTO

En términos del artículo 1, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se informa sobre las principales causas de variación del gasto respecto a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2014, publicados el 17 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación y el mismo periodo del año anterior.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Diferencia enero-marzo 2014-Programa		Explicación de la variación real anual
	Absoluta	Relativa	
Gasto programable	-1,186.0	-0.1	
Provisiones Salariales y Económicas	-16,009.0	-38.0	<ul style="list-style-type: none"> Principalmente debido a que no se ejercieron recursos programados para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); fondos regionales; Fondos Metropolitanos y para Proyectos de Desarrollo Regional; entre otros.
Comisión Federal de Electricidad	-15,622.3	-19.5	<ul style="list-style-type: none"> Menores compras de combustibles para generación de electricidad. Menor gasto en inversión física y en servicios generales.
Instituto Mexicano del Seguro Social	-9,164.9	-8.2	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto en adquisición de medicamentos y material médico. Menores erogaciones en servicios generales e inversión física.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-4,446.6	-34.7	<ul style="list-style-type: none"> Menores recursos ejercidos a través de los programas Realización de Investigación Científica y Tecnológica y Elaboración de Publicaciones; Desarrollo Tecnológico e Innovación; y en actividades de apoyo administrativo.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	-1,456.8	-15.9	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en el rubro de servicios personales y otros gastos corrientes.
Aportaciones a Seguridad Social	-723.8	-0.5	<ul style="list-style-type: none"> Menores recursos destinados a cubrir las pensiones en curso de pago de los ex-trabajadores de Luz y Fuerza del Centro y para pensiones civiles, militares y de gracia.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-606.6	-13.0	<ul style="list-style-type: none"> Debido principalmente a menores recursos ejercidos en los programas Hábitat; Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora; Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda.
Comunicaciones y Transportes	-523.3	-2.5	<ul style="list-style-type: none"> Menores recursos ejercidos a través de los programas Definición y Conducción de la Política de Comunicaciones y Transportes y para Proyectos de Infraestructura Carretera.
Procuraduría General de la República	-465.5	-15.2	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto en el rubro de servicios personales, materiales y suministros y otros gastos corrientes, en virtud de que existe vacancia en plazas que están en proceso de ocupación y a que se encuentra documentación en trámite de pago por diversos servicios.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-458.4	-78.4	<ul style="list-style-type: none"> Menores recursos ejercidos en el programa Regulación del Sector Telecomunicaciones y en actividades de apoyo administrativo.
Defensa Nacional	-439.7	-3.5	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto corriente y de inversión respecto a lo programado.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-417.1	-5.0	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto corriente y subsidios de capital respecto a lo programado, porque se recalendarizaron recursos y se efectuaron adecuaciones presupuestales para cubrir compromisos contraídos con anterioridad, lo que afectó el ritmo del ejercicio de gasto respecto a lo programado.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Diferencia enero-marzo 2014-Programa		Explicación de la variación real anual
	Absoluta	Relativa	
Marina	-408.1	-6.3	<ul style="list-style-type: none"> Se ejercieron menores recursos en el renglón de servicios personales, así como en gasto de inversión, en particular, en la construcción de buques patrulla para la Armada de México.
Turismo	-124.2	-10.6	<ul style="list-style-type: none"> Desfase en la facturación y contratación de servicios a terceros, así como por el pago de impuestos y derechos para los meses subsecuentes.
Economía	-65.1	-1.4	<ul style="list-style-type: none"> Menores recursos ejercidos en el rubro de servicios personales y servicios generales respecto al programa.
Función Pública	-64.8	-20.6	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en los rubros de servicios personales y en servicios generales derivado de la vacancia y retrasos en los proceso de contratación, así como por desfase en la formalización de contratos con los proveedores.
Presidencia de la República	-44.6	-6.1	<ul style="list-style-type: none"> Por recalendarización de pagos para el siguiente mes
Trabajo y Previsión Social	-43.7	-4.3	<ul style="list-style-type: none"> El menor gasto respecto al programa obedece principalmente a pagos que no se han cubierto al periodo por la adquisición de insumos y bienes, al retraso en la ocupación de plazas de carácter permanente y eventual, así como al pago de servicios que se cubren a mes vencido.
Tribunales Agrarios	-34.6	-15.0	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto respecto al programa resultado de la vacancia en plazas que no se han cubierto al periodo y porque los prestadores de servicios no han presentado sus facturas a cobro.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	-32.8	0.0	<ul style="list-style-type: none"> Menores recursos ejercidos por el FASSA.
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	-24.3	-30.6	<ul style="list-style-type: none"> Menores recursos en el programa Evaluaciones Confiables de la Calidad Educativa y Difusión Oportuna de sus Resultados; y en actividades de apoyo administrativo.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0.0	0.0	<ul style="list-style-type: none"> El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	0.0	0.0	<ul style="list-style-type: none"> El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
INEGI	0.0	0.0	<ul style="list-style-type: none"> El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
Instituto Nacional Electoral ^{1.-/}	0.0	0.0	<ul style="list-style-type: none"> El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
Comisión Federal de Competencia Económica	0.3	0.4	<ul style="list-style-type: none"> El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
Poder Judicial	1.1	0.0	<ul style="list-style-type: none"> El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1.8	6.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en el renglón de servicios personales y servicios generales.
Poder Legislativo	43.7	1.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos destinados a incrementar las tareas de fiscalización y los procesos de auditoría.
Salud	53.3	0.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos transferidos al programa Seguro Popular para atender y actualizar el padrón de beneficiarios vigente para operar en 2014.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	59.0	0.4	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en los subsidios corrientes destinados a los programas: Fomento a la Agricultura, Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y para el Programa Integral de Desarrollo Rural.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Diferencia enero-marzo 2014-Programa		Explicación de la variación real anual
	Absoluta	Relativa	
Relaciones Exteriores	71.6	6.0	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos destinados a la expedición de pasaportes y servicios consulares y para las cuotas y aportaciones a organismos internacionales.
Hacienda y Crédito Público	137.1	1.7	<ul style="list-style-type: none"> • Se otorgaron mayores recursos para los programas Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; Regulación, Inspección y Vigilancia de las Entidades del Sistema Financiero Mexicano, y Control de la Operación Aduanera.
Educación Pública	516.3	0.9	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores subsidios para los programas: Desarrollo Humano Oportunidades; Prestación de Servicios de Educación Técnica y Prestación de Servicios de Educación Superior y de Posgrado.
Desarrollo Social	633.0	2.8	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto para los subsidios a los programas: Abasto Rural; Apoyo Alimentario y Desarrollo Humano Oportunidades, así como para actividades de apoyo administrativo.
Gobernación	1,444.3	17.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito, para los centros estratégicos de inteligencia y la administración del sistema federal penitenciario.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,784.1	3.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor pago de pensiones y jubilaciones. • Menorgasto en servicios generales.. • Menor adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos. • Menor gasto en inversión física.
Energía	1,963.3	132.9	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos para el Fondo Sectorial-Hidrocarburos; Fondo Sectorial-Sustentabilidad Energética y para el programa Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Petrolera.
Petróleos Mexicanos	40,921.3	37.5	<ul style="list-style-type: none"> • Adelanto en el calendario para pago de inversión física.
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	-2,360.3	-1.8	

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1_/ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

Concepto	Diferencia enero-marzo 2014-2013		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Gasto programable	105,515.3	15.2	
Petróleos Mexicanos	52,157.2	53.2	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones por concepto de inversión física.
Provisiones Salariales y Económicas	12,792.8	95.9	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los apoyos a las entidades federativas, principalmente, para el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales; así como a los fondos de Infraestructura Deportiva; de Cultura y de Capitalidad. • Aportación al Fondo Guerrero para la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura dañada por los huracanes Ingrid y Manuel, en el estado de Guerrero.
Comunicaciones y Transportes	11,088.0	119.8	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor ritmo de ejecución en el gasto de inversión, principalmente el destinado a la conservación, mantenimiento y reparación de la infraestructura carretera y ferroviaria.
Salud	7,545.2	39.9	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los subsidios a las entidades federativas para atender los gastos relacionados con la actualización del padrón de beneficiarios de los programas relativos al Seguro Popular; Seguro Médico Siglo XXI y Desarrollo Humano Oportunidades.
Desarrollo Social	6,858.5	42.4	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los subsidios corrientes y de capital destinados a los programas sujetos a reglas de operación. • Mayor gasto en el renglón de servicios personales y servicios generales, para apoyar la operación de los programas presupuestarios.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5,543.0	55.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores subsidios a los programas: Fomento a la Agricultura, Productividad y Competitividad Agroalimentaria; Comercialización y Desarrollo de Mercados; Integral de Desarrollo Rural y el de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
Aportaciones a Seguridad Social	4,704.8	3.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores transferencias para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS e ISSSTE, gastos médicos del ISSSTE, y para pensiones y compensaciones civiles, militares y de gracia. • Mayores aportaciones para el programa IMSS-Oportunidades.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,768.7	88.9	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos ejercidos en servicios personales y servicios generales, para apoyar la ejecución de los programas presupuestarios. • Incremento en el rubro de inversión, principalmente destinado a los programas Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable y Alcantarillado; Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco; Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas y el de Tratamiento de Aguas Residuales.
Energía	3,086.3	-0-	<ul style="list-style-type: none"> • Se destinaron mayores recursos para el Fondo Sectorial-Hidrocarburos; Fondo Sectorial- Sustentabilidad Energética y el de Sustentabilidad Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía.
Poder Judicial	2,797.1	31.0	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en los rubros de servicios generales e inversión.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

Concepto	Diferencia enero-marzo 2014-2013		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/-}	Var real %	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,796.8	50.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores subsidios para los programas Apoyos Institucionales para Actividades Científicas y Tecnológicas y de Innovación; Sistema Nacional de Investigadores; Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas , Tecnológicas y de Innovación, y el de Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones.
Marina	1,755.9	40.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para adquisición de aviones de vigilancia marítima de reconocimiento y adiestramiento, y adquisición de equipos y sistemas para aviones de vigilancia marítima.
Gobernación	1,417.6	17.3	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos erogados en servicios generales. • Aumento en el gasto en inversión, destinado principalmente, para el CISEN e INAMI.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,257.1	44.7	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los subsidios corrientes para los programas Vivienda Rural y Vivienda Digna.
INEGI	1,124.9	85.9	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones para realizar los censos económicos de 2014.
Educación Pública	651.3	1.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en servicios generales y otros gastos corrientes. • Mayores subsidios para los Programas Desarrollo Humano Oportunidades y Nacional de Becas.
Turismo	611.6	140.1	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en servicios personales por la contratación de personal eventual en el Consejo de Promoción Turística de México. • Mayores recursos transferidos a las entidades federativas mediante convenios de coordinación y reasignación para impulsar la oferta y la infraestructura turística.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	576.9	0.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos a través de los fondos de aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); para Servicios de Salud (FASSA); Múltiples (FAM); y Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM). • Mayores recursos para inversión mediante el FAIS, FAM, FAFM y el FAFEF.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	508.3	7.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones para cubrir la nómina del magisterio en el Distrito Federal.
Hacienda y Crédito Público	365.5	4.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en servicios generales, para fortalecer la operación de los programas presupuestarios. • Mayores aportaciones para el Fondo de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios y al Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.
Trabajo y Previsión Social	266.1	37.6	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el gasto en servicios personales y servicios generales. • Mayores subsidios corrientes y de capital para el Programa de Apoyo al Empleo (PAE).
Relaciones Exteriores	222.4	21.3	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto ejercido en la operación de las representaciones de México en el exterior.
Presidencia de la República	143.0	26.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para apoyar los programas a cargo de la dependencia.
Instituto Nacional Electoral ^{2/-}	58.6	2.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para las prerrogativas a los partidos políticos.
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	48.7	8.5	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en las erogaciones para servicios personales y servicios generales.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

Concepto	Diferencia enero-marzo 2014-2013		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ¹ / ₂	Var real %	
Instituto Federal de Telecomunicaciones	38.5	43.9	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para apoyar las labores de organización y reestructuración para cumplir con las atribuciones establecidas por ley.
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	30.1	120.8	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para apoyar las labores de organización y reestructuración para cumplir con las atribuciones establecidas por ley.
Tribunales Agrarios	26.3	15.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en el renglón de servicios personales y otros gastos de operación.
Comisión Federal de Competencia Económica	19.5	45.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para apoyar las labores de organización y reestructuración para cumplir con las atribuciones establecidas por ley.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	5.3	22.6	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en el renglón de servicios personales y servicios generales.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-21.6	-4.7	<ul style="list-style-type: none"> • Menor gasto en servicios personales y en materiales y suministros ejercidos en los programas a cargo de la Comisión.
Poder Legislativo	-31.2	-0.9	<ul style="list-style-type: none"> • Menores recursos erogados en servicios personales y servicios generales.
Función Pública	-145.0	-36.8	<ul style="list-style-type: none"> • En 2013 se otorgaron mayores recursos para labores de fiscalización a la gestión pública y para el control y aprovechamiento de los inmuebles federales, así como la valuación de bienes muebles.
Defensa Nacional	-285.3	-2.3	<ul style="list-style-type: none"> • Menor gasto en el renglón de servicios personales y otros gastos de operación.
Procuraduría General de la República	-329.5	-11.2	<ul style="list-style-type: none"> • Menor gasto en el rubro de servicios personales, en virtud de que en 2013 se crearon más plazas para peritos y policías ministeriales. • Menores recursos erogados en materiales y suministros y servicios generales.
Comisión Federal de Electricidad	-789.3	-1.2	<ul style="list-style-type: none"> • Menores compras de combustibles para generación de electricidad. • Menor gasto en inversión física.
Economía	-2,820.7	-38.5	<ul style="list-style-type: none"> • En 2013 se destinaron mayores recursos para cubrir el pago de derechos mineros al Servicio Geológico Mexicano y mayores subsidios para el Fondo Nacional Emprendedor.
Instituto Mexicano del Seguro Social	-3,063.8	-2.9	<ul style="list-style-type: none"> • Menores erogaciones en medicinas, accesorios y suministros médicos. • Menor gasto en inversión física.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-4,696.6	-8.1	<ul style="list-style-type: none"> • Menor gasto en servicios personales. • Menor gasto en servicios generales y en adquisición de medicamentos y suministros médicos.
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	4,567.7	3.7	

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1_/Millones de pesos de enero-marzo de 2014.

2_/ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.